

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE SANTA FE

ADHERIDA A FATSA Y CGT - PERSONERÍA GREMIAL N° 774 PERSONERÍA JURÍDICA NACIONAL Y PROVINCIAL

Sede Gremial: 1° de Mayo 2718 - Tel.: 0342-4560877 / 4552574 - CP. 3000 - Santa Fe

e-mail: sanidad@atsasantafe.org.ar - www.sanidad.org.ar

Delegación Rosario: Pte. Roca 1801 - 0341-4853043 - CP. 2000 - Rosario



ESCALA SALARIAL CCT 108/75 CONSULTORIOS E INSTITUTOS SIN INTERNACIÓN

CATEGORÍAS	MAYO 24	JUNIO 24	JULIO 24
PROFESIONALES BIOQUÍMICOS, NUTRICIONISTAS Y KINESIÓLOGOS	\$759.804,65	\$828.187,06	\$890.352,90
PRIMERA CATEGORÍA	\$690.903,15	\$753.084,43	\$809.612,87
SEGUNDA CATEGORÍA	\$660.626,16	\$720.082,51	\$774.133,74
TERCERA CATEGORÍA	\$642.543,70	\$700.372,63	\$752.944,39
CUARTA CATEGORÍA	\$600.492,02	\$654.536,30	\$703.667,46
QUINTA CATEGORÍA	\$552.555,35	\$602.285,33	\$647.494,41

SEGURO DE FIDELIDAD

\$131.092,62

\$142.890,96

\$153.616,72

SALA MATERNAL

\$169.550,28

\$184.809,80

\$198.682,10

DÍA DE LA SANIDAD \$41.118

Cuota de Solidaridad: Todos los trabajadores beneficiarios del acuerdo colectivo harán un aporte solidario obligatorio del 1%. A los afiliados a ATSA Santa Fe NO se les realizará dicho descuento.

Las partes se mantendrán en reunión permanente analizando
la evolución de los índices inflacionarios y el impacto sobre los salarios

Lelis Leiva
Secretaría Gremial
ATSA Santa Fe



Lidia Ortega
Secretaría General
ATSA Santa Fe

108/75 CONSULTORIOS E INST. SIN INTERNACIÓN

PARITARIA 2024